

Beneficiario	País	Universidad contratante
Contreras Izquierdo, Narciso Miguel	Hungría	Universidad Jozsef Attila. Szeged.
Izquierdo Blanco, Marcial	Hungría	Universidad Janus Pannonius. Pécs.
Pedro García, Sonia de	Israel	Haifa.
Pérez Alonso, María Isabel	Israel	Tel Aviv.
González Boluda, Mariana	Jamaica	Universidad de las Indias Occidentales. Kingston.
Rascón Caballero, Alfonso	Lituania	Universidad de Vilnius.
Cruz Barbero, Javier de la	Malta	Malta.
Martínez Fernández, Juan Manuel	Malta	Instituto Maditerráneo: Programa de Estudios Hispánicos.
Chozas Pedrero, María José	Malta	Bergen.
Álvarez Solar, María Concepción	Noruega	Varsovia.
Murcia Soriano, Abel Antolín	Polonia	Universidad Jagellonica. Cracovia.
Blanco Picado, Ana Isabel	Polonia	Lodz.
Grande Aguado, Susana	Polonia	Universidad Adam Mickiewicz. Poznan.
Gironés Morcillo, Jorge	Polonia	Lisboa.
Viqueira Niel, Miguel Ángel	Portugal	Universidad Clásica de Lisboa.
Martínez Soler, Dionisio	Portugal	Universidad de Coimbra.
Álvarez Fernández, Eloísa María del Pilar	Portugal	Universidad de Coimbra.
Pino Morgádez, Manuel de	Portugal	Escuela Superior de Economía. Praga.
Díaz-Faes González, Manuel	República Checa	Universidad Carolina. Praga.
Solé Bernardino, Lourdes	República Checa	Universidad Masaryk. Brno.
Ollero Novo, Carmen	República Checa	Universidad de Bohemia del Sur. Ceske Budejovice.
Azpiazu Torres, Susana	República Checa	Universidad de Bohemia del Sur.
Castro Cañadas, Miguel Francisco	República Checa	Universidad Matej Bel. Banska Bystrica.
Zubillaga Gómez, María Victoria	República Eslovaca	Escuela Superior de Transportes y Comunicaciones. Zilina.
Navarro Rodríguez, Alicia María	República Eslovaca	Bucarest.
Brito Vera, María del Mar	Rumanía	Bucarest.
Rodríguez de Tembleque García, Susana Elena	Rumanía	Babes Bolyai. Cluj.
Vacas Hermida, Asunción	Rumanía	Babes Bolyai. Cluj.
García Segovia, Natividad	Rumanía	Timisoara.
González Garrido, Jorge	Rumanía	Alexandru Ioan Cuza. Iasi.
Martín Henríquez, Francisco	Rumanía	Alexandru Ioan Cuza. Iasi.
Sánchez López, Isabel	Rumanía	Ovidius. Constanta.
Ochoa de Eribe Urdinguio, María Ángeles	Rumanía	Craiova.
Cervantes Ibáñez, Jorge	Rumanía	Rusia.
Suárez García, Jesús	Rusia	Universidad Estatal de Moscú. Lomonosov.
Lerate de Castro, Luis	Suecia	Upsala.
Uriarte Martínez, Carmen	Turquía	Ankara.
Carpintero Ortega, Rafael	Turquía	Estambul.
Martínez Bermejo, Juan Carlos	Ucrania	Taras Shevchenko. Kiev.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

15295 RESOLUCIÓN de 28 de junio de 1996, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se acuerda incrementar el fondo destinado a premios de primera categoría del concurso de 27 de febrero de 1996, de Lotería, a celebrar el día 6 de julio de 1996.

De acuerdo con el apartado b), punto 3, de la norma 6 de la que regulan los concursos de pronósticos de la «Lotería Primitiva» aprobados por resolución de este Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado de 1 de agosto de 1991 («Boletín Oficial del Estado» número 189, del 8), el fondo de 468.387.076 pesetas correspondiente a premios de primera categoría del concurso de 23 de febrero de 1996 (237.194.529 pesetas), celebrado el día 8 de junio de 1996 y del concurso de 24 de febrero de 1996 (231.192.547 pesetas), celebrado el día 15 de junio de 1996, próximo pasado, y en los que no hubo acertantes de dichas categorías se acumulará al fondo para premios de primera categoría del sorteo de 27 de febrero de 1996, que se celebrará el día 6 de julio de 1996.

Madrid, 28 de junio de 1996.—La Directora general, Purificación Esteso Ruiz.

MINISTERIO DEL INTERIOR

15296 RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 1996, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, de la Audiencia Nacional, en el recurso número 03/396/93, interpuesto por don Carlos Palacios Llorca y otros.

En el recurso contencioso-administrativo número 03/396/93, seguido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera de la Audiencia Nacional, a instancia de don Carlos Palacios Llorca y otros, contra resolución desestimatoria sobre reconocimiento y abono de todos los trienios devengados en el extinto Cuerpo Auxiliar de Instituciones Penitenciarias, coeficiente 1,7; con arreglo al coeficiente 2,6 correspondiente al Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, ha recaído sentencia de fecha 18 de enero de 1996 cuya parte dispositiva dice así:

•Fallamos:

Primeramente.—Que estimando el presente recurso número 396/93, interpuesto por la representación de don Carlos Palacios Llorca, don Vicente Llorca Palacios, don Ángel Sanz Testón, don Antonio Azorín Matesanz, don César Alguacil Cotoli, don Francisco Muñoz Villanueva, don Juan José Fidalgo Pérez, don José Emilio Lalinde Aracil, don Pascual Velasco Fernández, don Pedro Miñarro Soriano y don José María Arpón Amez, contra la denegación presunta de la solicitud formulada al Ministerio de Justicia el 30 de junio de 1992, anulamos dicho acto presunto por ser contrario